

## SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

26 de julio de 2021

9:30 horas

Lugar: Sesión Virtual

### ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 25 de junio de 2021.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio 2021.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2021.
4. Presentación, para emisión de opinión, al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2021.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.***



Rev. 1/2019

5. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, el Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2021.
6. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, el Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2021.
7. Asuntos Generales.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.*



Rev. 1/2019